

Sanidad inicia el trámite para regular el **cannabis** medicinal - Diario de Ibiza

- Sanidad quiere regular el **cannabis** medicinal para ciertas enfermedades, como el cáncer para náuseas y vómitos, y solo en determinados pacientes. Fundamentalmente en enfermos con dolor crónico refractario al que no le ha funcionado otros tratamientos. Solo podrán ser prescritos por médicos especialistas y se...



Venta de **cannabis** en pastillas bajo control hospitalario en una farmacia.

cannabis Ministerio de Sanidad

<https://www.diariodeibiza.es/videos/sociedad/2024/02/14/sanidad-inicia-tramite-regular-cannabis-98173640.html>

Vídeo: AGENCIA ATLAS

Miércoles, 14 febrero 2024

Sanidad quiere **regular el cannabis medicinal para ciertas enfermedades**, como el cáncer para náuseas y vómitos, y solo en determinados pacientes. Fundamentalmente en enfermos con dolor crónico refractario al que no le ha funcionado otros tratamientos. Solo podrán ser prescritos por médicos especialistas y se prepararán en farmacia preferentemente hospitalaria. No tiene nada que ver este fármaco con el **cannabis** recreativo. Los expertos aseguran que están demostrados sus beneficios aunque será un uso muy restringido exclusivamente hospitalario. En España se calcula que **podrían beneficiarse de esta regulación más de 200.000 personas**, ya lo están haciendo algunos pacientes de esclerosis múltiple y tres epilepsias poco comunes.